359.

Decreto N. 28.088.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

QUE MODIFICA EN EL DECRETO N° 26.946 DE FECHA 22 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, LA ANTIGUEDAD CON QUE FUE DESTINADO A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL EL TENIENTE 1° DE RESERVA DON GABINO MATTESICH.-

---

Form. 29

N°. 9386.-

S.3.N°..... Asunción, 13 de Agosto de 1.948.-

VISTOS: la nota N°.61 de fecha 12 de Julio del corriente año, pasada por la Dirección General del Material de Guerra al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 2502/48), en la que solicita la modificación en el Decreto N° 26.946 de fecha 22 de Junio ppdo, la antigüedad con que fué destinado por dicho Decreto a prestar servicios en el Ejército Nacional el Teniente 1° de Reserva don Gabino Mattesich, y los Informes N°s.823/48 de la Sección Personal y 532/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Modifícase en el Decreto N° 26.376 de fecha 22 de Junio del corriente año, la antigüedad con que fué destinado a prestar servicios en el Ejército Nacional el Teniente 1° de Reserva don Gabino Mattesich, debiendo ser con fecha 1° de abril del año en curso en vez del 1° de Junio de 1948 como se expresa por error en el expresado Decreto.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R. Rolón

Fc.